

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE
PORTOVELO CELEBRADA EL 27 DE ABRIL DE 2004**

En la ciudad de Portovelo, a los veintisiete días del mes de Abril del dos mil cuatro, siendo las 16h20, se instaló la Sesión Ordinaria presidida por el señor Edwin Morales Pardo, Vicealcalde (E) de la Alcaldía; Dra. Mercy de Sarmiento, Presidenta Ocasional señor Magner Turner Carrión, y señor Juan Carlos Alvarado Ramírez, señor Néstor Maldonado y señor Manuel Aguilar Granda. No asiste el Concejal, señor Humberto Aguilar Fajardo, Presente el Procurador Síndico y Secretaria del Concejo.

ORDEN DEL DIA:

1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

2. DECLARAR PRIORITARIO LA CONSTRUCCIÓN DEL MUSEO DE LA CIUDAD Y AUTORIZAR LA CONTRAPARTE MUNICIPAL

3. DECLARAR PRIORITARIOS LOS SIGUIENTES PROYECTOS:

- **CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DEL BARRIO EL OSORIO**
- **CONSTRUCCIÓN DEL SEDIMENTADOR Y FLOCULADOR DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA CIUDAD DE PORTOVELO**
- **ADECUACIÓN DEL COLISEO Y CONSTRUCCIÓN DE VISERA DEL ESTADIO MUNICIPAL**
- **CONSTRUCCIÓN DE BACTERIAS SANITARIAS EN LA CIUDAD**

Conocido que fuera este fue aprobado sin objeción

1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

Se dio lectura al acta de la Sesión Ordinaria de trece de Abril de dos mil cuatro, misma que fue aprobada sin ninguna modificación.

2. DECLARAR PRIORITARIO LA CONSTRUCCIÓN DEL MUSEO DE LA CIUDAD Y AUTORIZAR LA CONTRAPARTE MUNICIPAL

El señor Alcalde (E); en su intervención manifestó que el Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda, asigno \$ 90.000 para la construcción del Museo de la ciudad, en Sesión Ordinaria de 15 de Marzo del 2004 el señor Alcalde informó sobre la asignación y se les autorizo al señor Alcalde y señor Procurador Síndico, la suscripción de convenio con el MIDUVI, ahora se requiere que el Concejo declare prioritario al proyecto y autorice que en contraparte el Gobierno Municipal de Portovelo, realice la fiscalización, movimiento de tierra y prepare el terreno para la implantación del proyecto, por lo que esta en consideración del Concejo. La Dra. Mercy de Sarmiento; dijo tener conocimiento de una asignación para el Museo Mineralógico. El señor Magner Turner; expreso que por información del Arq. Darío Saltos hay una Partida para el museo Magner Turner y llamó al Econ. Ramiro Espinosa, quien le indico que había medio millón de dólares para el museo a pedido de los socialistas, ahora tiene conocimiento que le han cambiado de denominación de museo mineralógico, a museo histórico y museo de la ciudad, el señor

Alcalde daría dinero para viajar e investigar en Quito, donde no pudo obtener documentos solamente el número de Partida; la Ing. Biky Pérez Larrea, Subsecretaria de Cultura, también se había manifestado en el sentido de que siendo medio millón de dólares están flotando noventa mil dólares. El señor Alcalde podía haberle ayudado y no lo hizo y no esta de acuerdo en que se apruebe la declaratoria de prioritario el proyecto.

El señor Manuel Aguilar; mencionó que lo del museo de la ciudad es aparte de lo del museo Magner Turner, conoce que en Zaruma han obtenido recursos económicos por el Dr. Víctor Granda, se debe investigar sobre el caso, el proyecto del museo de la ciudad cuenta con el levantamiento y diseños del proyecto, se debe resolver la declaratoria y no dejar para otra sesión por la inseguridad jurídica que vive el país y no vaya a suceder como con lo de los puentes.

La Dra. Mercy de Sarmiento; manifestó que apoya al señor Magner Turner, se tiene que hacer la solicitud para conocer el destino que se dará al dinero o partida, no quiere ser injusta, se debe hacer la investigación para que se aclare.

El Director de Obras Públicas; mencionó que la información se la puede obtener directamente ingresando a la página web, además expuso que el Municipio cuenta con el proyecto elaborado del museo, planos, luego se dio lectura a los requisitos que exige el MIDUVI para la suscripción de convenios y la lectura del oficio fechado el 2 de Abril de 2004 del mismo Ministerio, en el que se señala la asignación económica para el museo histórico de la ciudad.

La Dra. Mercy de Sarmiento; manifestó que se debe hacer el análisis, el convenio esta avanzado con el proyecto que legaliza a lo únicos beneficiarios, al señor Magner Turner, se le dé todo el apoyo y se gestione y se incremente la partida. Solicitarle al señor Turner acepte apoyo y poder gestionar lo suyo y presente el proyecto, no se quiere hacerle daño, si de pronto fue para el señor Magner Turner la asignación, no se puede perder la oportunidad y aprovechar la venida de la Subsecretaria de Cultura.

El señor Alcalde (E); indicó que en consideración a la amistad y como Concejal nunca se lo traicionaría, se debe hacer la investigación de la Partida, viaje a Quito y salga de dudas contra el señor Alcalde, el museo es la presentación de la ciudad, la Provincia y el País.

Acto seguido, el señor Manuel Aguilar mocionó se declare prioritario el proyecto de construcción del Museo Histórico de la Ciudad, que cuenta con el financiamiento del Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda, por un valor de \$ 90,000.000, y en contraparte el Gobierno Municipal de Portovelo, se compromete a realizar la fiscalización, movimiento de tierra y adecuación de terreno, para la obra que se ejecutará mediante convenio suscrito con el MIDUVI. Apoya la moción la Dra. Mercy de Sarmiento, misma que previa votación en consenso unánime esta es aprobada.

3. DECLARAR PRIORITARIOS LOS SIGUIENTES PROYECTOS:

- CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DEL BARRIO EL OSORIO
- CONSTRUCCIÓN DEL SEDIMENTADOR Y FLOCULADOR DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA CIUDAD DE PORTOVELO
- ADECUACIÓN DEL COLISEO Y CONSTRUCCIÓN DE VISERA DEL ESTADIO MUNICIPAL



➤ **CONSTRUCCIÓN DE BACTERIAS SANITARIAS EN LA CIUDAD**

El señor alcalde; informo al Concejo que el señor Alcalde se encuentra realizando gestiones en organismos del estado, con la finalidad de conseguir recursos económicos que permitan financiar varios proyectos, una de las exigencias en los trámites que se tiene que efectuar, es que los proyectos sean declarados prioritarios por el Concejo, las obras que se han mencionado, es una decisión del Conejo que debe ser analizada.

Señor Manuel Aguilar; se conoce como sufre la ciudad por el agua y la necesidad de contar con el floculador y sedimentador, el problema de la falta de agua del barrio El Osorio, mocionó estar de acuerdo se declare prioritarios a los proyectos puesto que redundarán en beneficio de la salud de la población, igualmente la importancia de la adecuación del coliseo y visera del estadio.

El señor Juan Carlos Alvarado; pregunto sobre el floculador y sedimentador, si talvez no se tendrá inconveniente en lo posterior, son dos cosas que ya se han hecho, y no puedan venir.

El señor Manuel Aguilar; la otra gestión esta en trámite, por la burocracia y los problemas del país, no calificaron a Tosagua con informe favorable

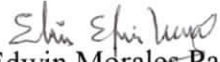
El señor Alcalde (E); se debe analizar por la urgencia que requiere hacer la declaratoria de prioridad de las obras, es emergente y se debe obviar y hacer todos los esfuerzos por buscar el financiamiento para los proyectos. El señor Manuel Aguilar; mocionó se declare prioritarios los proyectos para que se continúe con el trámite en la obtención de recursos económicos, apoya la moción el señor el señor Magner Turner, misma que al ser sometida a votación este fue aprobada unánimemente por la Corporación Edilicia, de declarar Prioritarios los proyectos que a continuación se detallan, a fin de a fin de realizar las gestiones que sean pertinentes a efectos de conseguir recursos económicos que hagan factible su financiamiento:

- **CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DEL BARRIO EL OSORIO**
- **CONSTRUCCIÓN DEL SEDIMENTADOR Y FLOCULADOR DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA CIUDAD DE PORTOVELO**
- **ADECUACIÓN DEL COLISEO Y CONSTRUCCIÓN DE VISERA DEL ESTADIO MUNICIPAL**
- **CONSTRUCCIÓN DE BACTERIAS SANITARIAS EN LA CIUDAD**

El señor Alcalde (E); no habiendo más asuntos que tratar, agradeció la presencia de los señores Concejales a la Sesión y siendo las 17h40, clausuro la Sesión suscribiendo la presente Acta con la Secretaria que certifica.

EL ALCALDE DEL GOBIERNO MCPAL.

LA SECRETARIA DEL CONCEJO


Sr. Edwin Morales Pardo,


Lcda. Piedad Betancourt S.